

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/003/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **24 de agosto del 2022**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública nacional LPN/003/2022/CC “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **09 de agosto del 2022**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	08 DE AGOSTO DEL 2022
JUNTA ACLARATORIA	16 DE AGOSTO DEL 2022
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	22 DE AGOSTO DEL 2022
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	22 DE AGOSTO DEL 2022

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 1. **Conaire de Occidente S.A. de C.V.**
 2. **Technische Wartungs Praxis S.A.S. de C.V.**
4. De mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Conaire de Occidente S.A. de C.V.	Technische Wartungs Praxis S.A.S. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE



Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Conaire de Occidente S.A. de C.V.	Technische Wartungs Praxis S.A.S. de C.V.
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto y Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto y Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia vigente) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum	CUMPLE	NO CUMPLE



1. Que el participante Conaire de Occidente S.A. de C.V.

Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica-económica.

2. Que el participante Technische Wartungs Praxis S.A.S. de C.V.

No Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, lo anterior debido a que no entrega curriculum, el cual se solicita en el inciso L de numeral 9.1 de las bases por lo que se desecha la propuesta del participante Technische Wartungs Praxis S.A.S. de C.V. ya que la falta de los documentos solicitados en el numeral 9.1 será motivo de desechamiento de la propuesta.



5. El representante del área requirente realizó la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria, estableciendo el cumplimiento o no cumplimiento de las mismas. Como se muestra a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Conaire de Occidente S.A. de C.V.
1	servicio	<p>servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo chiller marca mcquay con capacidad de 160 tr modelo ags160cs27er10 consiste en: revisión y limpieza general del equipo, gabinete, serpentines de condensación, aplicar limpiador dieléctrico a tableros</p> <p>lubricación de partes móviles, rodamientos motores, rodamientos, bombas, rodamientos ventiladores, bisagras y válvulas de agua en línea principal</p> <p>revisar tensión y/o voltaje en circuito/s tarjetas de control, solenoides de control válvulas de flujo de agua conexiones y terminales eléctricas, operación de válvulas de agua, temperaturas de operación, aislamientos, líneas de agua entradas y retornos, revisión y corrección de fugas en cto #1 y cto #2 en caso de ser necesario, revisar funcionamiento de compresores, cortes y arranques, recarga de aceite de alta viscosidad aceite po&68 de ser necesario recarga de gas refrigerante r134-a (si se requiere ajuste). cambio de piedras desecantes y/o filtro deshidratador con kit de empaques y sellos para filtros (anual o de ser necesario).</p> <p>servicio a sistema de bombeo de agua consta de 6 motobombas. (3) bombas marca grunfos ml132ca-2-213tc-c2 50hz no. 85900715 del sistema edificio (3) bombas baldor industrial cat.no:85601012 spec. 36°03w415f5 hp5 volts 208-230/460 amps 15-13.2/6.6 rpm 1725 de suministro de flujo al chiller y que consta de limpieza y lubricación de partes móviles y rodamientos, embobinado y cambio de sellos, rodamientos de motores en caso de ser necesario, pruebas de operación, revisión de elementos de control y de alimentación eléctrica en tablero, revisión de amperajes, voltaje de alimentación y reapriete y ajustes de conexiones eléctricas.</p>	Cumple



		<p>mano de obra y arranque. pruebas de operación y ejecución del equipo.</p> <p>mano de obra, montaje y desmontaje de lo necesario. pruebas de operación, arranque, para la correcta ejecución del servicio a compresor #1 y compresor #2y sistema de bombeo dejarlo funcionando</p>	
1	servicio	<p>servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo minichillercon capacidad de 10tr consiste en limpieza general del equipo, gabinete, serpentines de condensación, aplicar limpiadores y/o desengrasantes biodegradables.</p> <p>lubricación de partes móviles, motor ventilador de condensador, bomba de agua y rodamientos.</p> <p>limpieza y revisión de sistema eléctrico revisar tensión y/o voltaje de alimentación, amperaje de trabajo, voltaje de circuitos, tableros, contactores y relevadores, arrancadores, bobinas, válvulas de flujo de agua, revisar y reapretar conexiones y terminales eléctricas verificar parámetros y funcionalidad de controles de operación y seguridad. verificar y revisar presiones en temperaturas de operación, revisar compresor presión, carga de aceite, arranques y cortes, nivel de carga de gas refrigerante r22, revisar aislamientos, revisar y soldar fugas en caso de ser necesario, líneas de agua entrada y retornos, purg de líneas de entradas y salidas de agua en caso necesario, cambio de filtros tipo mini pleat (de ser necesario) y limpieza de filtros lavables (duros armazón)</p>	Cumple
15	servicios	<p>servicio de mantenimiento preventivo a unidad manejadora de aire (umas) marca mcquay. consiste en: limpieza en general del equipo, gabinete. serpentines de agua helada, limpieza purga de líneas de agua (en caso de ser necesario) limpieza y/o cambio de pre filtro s de aire, limpieza o impermeabilización de charola de condensados (en caso necesario)</p> <p>lubricación de partes móviles, motor, banda, bisagras, chumaceras y rodamientos general</p> <p>revisar de tensiones y alineación de bandas, motores y poleas, chumaceras, gabinete y jaula, revisar ducteria por posibles fugas, verificar si hay grietas on fugas, de ser así, reparar y corregir, quitar cualquier oxidación del</p>	Cumple

		<p>eje del ventilador inspeccionar la bandeja condensados para verificar que no tengan lodo otro material extraño (que obstruya su función) revisar amperaje, revisar voltaje en circuitos, revisar y limpiar circuitos, revisar y limpiar tablero eléctrico, válvulas de flujo de agua, revisar reapretar conexiones y terminales eléctricas revisar aislamientos de líneas de agua entrada y retornos, purga de líneas internas y externas de una de ser necesario limpieza de cedazos, cambio de filtros tipo mini pleat flexibles) y limpieza de filtros lavables(duros amazón)revisar conexiones y funcionamiento de resistencias eléctricas instaladas en ducto de aire (para controlar humedad).</p> <p>revisar y actualizar sistema inalámbrico de control automatizado de operación de temperatura y registro</p> <p>revisar tarjetas de control, servicio a monitor y cpu. registro y sistema operativo, revisar funcionamiento y limpieza de antenas y válvulas actuadoras tipo belimo (para control automatizado de temperatura)</p>	
1	servicio	<p>mano de obra, arranque, pruebas, operación y ejecución correcta del equipo</p> <p>servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo minisplit marca lg con capacidad de 15 tr consiste en limpieza general de la unidad, condensador, evaporador, serpentín filtros de gabinete, desagüe</p> <p>revisar amperaje, conexiones, capacitores, arrancadores, revisar y reapretar conexiones y terminales eléctricas, revisar desagüe, temperatura de compresor, arranques y pruebas, instalación de tubería, soldadura de fugas</p>	Cumple

6. Con fundamento en el Art. 67 numeral I en correlación con el art. 69 numeral 2 ambos de la Ley, se señala que la propuesta del licitante: **Conaire de Occidente S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales (administrativos) y técnicos solicitados en la convocatoria y es susceptible de analizar económicamente.



RESULTADO ECONÓMICO

LICITANTE	Partida	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 40% POR DEBAJO O 10% POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Conaire de Occidente S.A. de C.V.	única	\$590,937.07	\$500,830.16	No cumple ya que el precio se encuentra 17.99% por encima de la media de los precios por lo que se encuentra fuera del rango que establece la Ley

Los precios presentados en la tabla incluyen IVA.

7. Se desecha la propuesta del participante **Conaire de Occidente S.A. de C.V.** ya que su propuesta económica, se encuentra por encima del 10% la media de los precios del estudio de mercado, como lo establece el artículo 71 de la LEY.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Se le declara desierto el presente proceso de licitación, debiéndose publicar una segunda vuelta en caso que persista la necesidad de contratar el servicio.

SEGUNDA.- Procédase a la notificación del fallo.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 12:00 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Maura Angelica Corona Ruiz Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto.	
Estela Gutiérrez Arreguín Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	

Mariana Yarely Montejano González Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalia Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Integrante con voz y voto.	
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Julián Francisco de la Torre Gallardo Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública nacional LPN/003/2022/CC "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

